

Supremo Consejo de la Camara álon ^{Almo} señores
Conde de Salazote, D. Pedro Perez Valiente, y D. Joseph
Bayard. Acordo se les escriba la enoxabuena, con las
debidas expresiones de atencion que acostumbra este
Ayuntamiento.

Dafe la Cas.^{da} } Diose Papel de los señores Dean y Casillo de esta
Iglesia, satisfaziendo a la esta Cruzada de diez y ocho de lo que
viere sobre que se tributen a Dios las debidas grazias por el sin-
gular beneficio del nacimiento de la serenissima ^{ora} primera de
Asturias, y se hagan fervorosas oraciones por un feliz alum-
bramiento; En que manifestan haber resuelto que manana
Tuerda se cante el te Deum y Misas solemnne de oraxias por tan
plausible motivo, y que el Viernes sabado y Lunes prox,
se celebre tres, con presencia de el Augusto sacramento, por
el feliz Parto de S. A. Con lo demas q. expone; Y el Ayuntam-
to enuintelis. Acordo se asista a estas funciones. Y que
en esta noche se repique su Campana luego q. lo executen en la
Cathedral, Alumbrando las Casas Consistoriales; Y suplico a el
Sr. Conde ^{or} mande publicar las Oraxias por asolo esta misma
noche, entodo el Pueblo; No se pexio asi en venoria.

D. Jordine Perez
y
y
y

Amenos

Gonzalo Chamorro

